

**SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025**

ACTA N° 49: La Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) (la “Asamblea”) se celebró en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participaron del acto -que inició a las 10.30 horas- 3 (tres) accionistas depositantes por representación, tenedores de 675.354.749 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción. Tales acciones representan un capital social de \$ 675.354.749 y equivalen al 85,004% del total del capital social y al 89,717% del capital social circulante de 752.761.058 acciones ordinarias escriturales, habiéndose descontado las 41.734.225 acciones que la Sociedad tenía en cartera al 30 de abril de 2025, tal como lo dispone el artículo 221 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, las que no corresponde que sean computadas para la determinación del quórum ni de las mayorías al momento de tomar las decisiones asamblearias. Presidió el acto el Sr. Luis Alberto Fallo, Vicepresidente actuando como Presidente. La Asamblea revistió el carácter de Ordinaria; para el tratamiento de los puntos 3) y 15) a 17) del Orden del Día tuvo carácter de Extraordinaria; y para el tratamiento de los puntos 11) y 12) del Orden del Día tuvo carácter de Especial.

Primer punto del Orden del Día: **Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico.** Por mayoría de votos computables se aprobó que el representante del accionista Compañía de Inversiones de Energía S.A. y el representante del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) firmen el acta de la Asamblea, junto con el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Luis Alberto Fallo y el Sr. Síndico Pablo Fabián Waisberg.

Segundo punto del Orden del Día: **Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés.** Por mayoría de votos computables se aprobó la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como el Informe anual del Comité de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y se ratificó la versión en inglés emitida por el Directorio en su reunión del 24 de abril de 2025.

Tercer punto del Orden del Día: **Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024.** Este punto se trató en Asamblea Extraordinaria. Por mayoría de votos computables se aprobó que, luego de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17 de abril de 2024, el Resultado Acumulado Total que asciende a \$ 1.573.617.526.316 (Pesos un billón quinientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete millones quinientos veintiséis mil trescientos dieciséis) tenga el siguiente destino: (i) Incremento de la Reserva Legal: \$ 20.094.172.873 (Pesos veinte mil noventa y cuatro millones ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y tres) y (ii) Constitución de una Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos: \$ 1.553.523.353.443 (Pesos un billón quinientos cincuenta y tres mil quinientos veintitrés millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres). En base a lo expuesto, la Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos podrá ser destinada: (i) a futuras inversiones relacionadas con los proyectos y negocios incluidos en el plan de negocios de la Sociedad y/o (ii) a los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (iii) al pago de futuros dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de las variables macroeconómicas y/o (iv) a la adquisición de acciones propias en el marco de los planes aprobados y que eventualmente apruebe el Directorio de la Sociedad. Dicha reserva podrá ser total o parcialmente distribuida por el Directorio en la medida que no corresponda su afectación de acuerdo con lo indicado en el inciso (iv) anterior conforme a lo dispuesto en los incisos c) y e) del punto 11, artículo 3, Capítulo III Título IV de las Normas CNV, según el destino, oportunidad y monto que determine dicho órgano en función de lo que apruebe la Asamblea de accionistas, de conformidad con los criterios de una prudente administración conforme lo establece la normativa aplicable, y considerando para ello la situación económico-financiera de la Sociedad y sus perspectivas futuras.

Cuarto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024.** Por mayoría de votos computables se aprobó la gestión de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y hasta la fecha de la presente Asamblea, así como la gestión evidenciada en cada uno de sus miembros en el Comité de Auditoría y en el Comité Ejecutivo que funcionan en el Directorio, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes.

Quinto punto del Orden del Día: **Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.** Por mayoría de votos computables se aprobó (i) fijar en la suma de \$ 730.820.520

(Pesos setecientos treinta millones ochocientos veinte mil quinientos veinte) los honorarios de los miembros del Directorio por el período considerado; (ii) facultar al Directorio para oportunamente proceder a la asignación y distribución de dicho monto entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Directores y (iii) autorizar al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios al Directorio según la conformación que surja del punto 9 del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2025.

Sexto punto del Orden del Día: Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. Por mayoría de votos computables se aprobó la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la presente Asamblea, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes.

Séptimo punto del Orden del Día: Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. Por mayoría de votos computables se aprobó: (i) fijar en la suma de \$ 139.903.614 (Pesos ciento treinta y nueve millones novecientos tres mil seiscientos catorce) los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período considerado; (ii) facultar a la Comisión Fiscalizadora para proceder oportunamente a la asignación y distribución entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Síndicos y (iii) autorizar al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios a la Comisión Fiscalizadora según la conformación que resulte de la votación de los puntos 11) y 12) del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2025.

Octavo punto del Orden del Día: Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. Por mayoría de votos computables se aprobó fijar la suma de \$ 60.782.739 (Pesos sesenta millones setecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y nueve) en concepto de presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.

Noveno punto del Orden del Día: Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. Por mayoría de votos computables se resolvió fijar en nueve (9) la cantidad de Directores Titulares y Suplentes, según el siguiente detalle: Directores Titulares: Luis Alberto Fallo, Horacio Jorge Tomás Turri, Pablo Daniel Viñals Blake, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio; y Directores Suplentes: Jorge Romualdo Sampietro, Gerardo Carlos Paz, Francisco Antonio Macías, María Agustina

Montes, Martín Ireneo Skubic, Enrique Llerena, Santiago Alberto Fumo, Hernán Castrogiovanni y Ariel Fernandez.

Décimo punto del Orden del Día: Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. Por mayoría de votos computables se aprobó fijar en un (1) ejercicio el mandato del Directorio designado, es decir hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2025.

Décimo primer punto del Orden del Día: Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. Por asamblea especial de accionistas de acciones Clase A, se designó de manera unánime a José Daniel Abelovich y Pablo Fabián Waisberg como Síndicos Titulares, y a Marcelo Héctor Fuxman y Fernando Pedro Tetamanti como Síndicos Suplentes.

Décimo segundo punto del Orden del Día: Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. Por asamblea especial de accionistas de acciones Clase B, se designó por mayoría de votos computables a María Valeria Fortti como Síndica Titular y a Héctor Horacio Canaveri como Síndico Suplente.

Décimo tercer punto del Orden del Día: Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Por mayoría de votos computables se aprobó la suma anual de \$ 319.367.435 (Pesos trescientos diecinueve millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la suma anual de \$ 301.198.160 (Pesos trescientos un millones ciento noventa y ocho mil ciento sesenta) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, por mayoría de votos computables se aprobaron honorarios en concepto de trabajos especiales durante el ejercicio 2024: la suma de \$ 113.388.750 (Pesos ciento trece millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) a favor del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. y la suma de \$ 104.287.500 (Pesos ciento cuatro millones doscientos ochenta y siete mil quinientos) a favor del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A.

Décimo cuarto punto del Orden del Día: Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. Por mayoría de votos computables se designó a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. en la persona de sus socios Sr. Paula Verónica Aniasi, como auditora titular, y Sres. Mariano Carlos Tomatis y Carlos Martín Barbafina, como auditores suplentes, y a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. en la persona de sus socios Sr. Gustavo

Ariel Kurgansky como auditor titular, y Sr. Pablo Gabriel Decundo, como auditor suplente, para que, en su carácter de Auditores Externos en forma conjunta, efectúen la auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2025, que incluye la auditoría de los estados financieros anuales que finalizarán el 31 de diciembre de 2025, y la revisión de los estados financieros del período intermedio que ha finalizado el 31 de marzo, y de los que finalizarán el 30 de junio y 30 de septiembre de 2025.

Décimo quinto punto del Orden del Día: Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Este punto se trató en Asamblea Extraordinaria. Por mayoría de votos computables se aprobó reducir el capital de tgs por cancelación de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que tgs tiene en cartera.

Décimo sexto punto del Orden del Día: Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. Este punto se trató en Asamblea Extraordinaria. Por mayoría de votos computables se aprobó reformar los artículo 5 y 6 del Estatuto Social y eliminar el texto del artículo 13 para establecer que las acciones Clase A representen el 51% o más del capital social, y que las acciones Clase B representen el capital social restante, eliminar las acciones Clase C e incorporar la posibilidad de convertir acciones Clase A en acciones Clase B, siempre que las acciones Clase A continúen representando al menos el 51% del capital social tras la conversión.

Décimo séptimo punto del Orden del Día: Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. Este punto se trató en Asamblea Extraordinaria. Por mayoría de votos computables se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs a efectos de contar con un único documento que contenga el texto vigente.

Décimo octavo punto del Orden del Día: Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Por mayoría de votos computables se autorizó a Matías Pablo Seoane y/o Hernán Diego Flores Gómez y/o Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz y/o Nicolás Quiroga y/o Walter Stuart y/o Paula Tourn y/o Valeria Laura Kappel a fin de que cualquiera de ellos en forma indistinta pueda realizar, con las más amplias facultades, en nombre y representación de la Sociedad, todos aquellos trámites necesarios para la inscripción registral de las decisiones tomadas en esta Asamblea en los organismos de control correspondientes.

La Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la Sociedad concluyó a las 11.30 horas.

Hernán Diego Flores Gómez
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado